

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Grupo Financiero Lafise Honduras

Hemos auditado los estados financieros combinados adjuntos de Grupo Financiero Lafise Honduras el cual está conformado por Lafise Investment, S.A., Banco Lafise (Honduras), S.A., Seguros Lafise (Honduras), S.A. y Lafise Valores (Honduras), Casa de Bolsa, S.A., ("El Grupo"), que comprenden el balance general combinado al 31 de diciembre de 2015, y los estados combinados de resultados, de inversión de los accionistas y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros combinados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros combinados con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados no contienen declaraciones falsas o erróneas importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros combinados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que declaraciones falsas o erróneas se incluyan en los estados financieros combinados, ya sea por fraude o por error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Grupo que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Grupo. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros combinados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros combinados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera combinada de Grupo Financiero Lafise Honduras al 31 de diciembre de 2015 y su desempeño financiero combinado y sus flujos combinados de efectivo combinados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados.

Énfasis en Asunto

Como se indica en la Nota No. 38 a los estados financieros combinados, Grupo Financiero Lafise Honduras realiza transacciones importantes con entidades relacionadas.

Otros Asunto

Los estados financieros combinados de Grupo Financiero Lafise (Honduras), por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes expresaron una opinión sin salvedades fechada el 23 de abril de 2015, por consiguiente, no expresamos una opinión ni otro tipo de seguridad sobre los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2014.

Honduras, C. A.

31 de Marzo de 2016

GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS

ESTADOS COMBINADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSION DE LOS ACCIONISTAS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Superávit por Revaluación Activos	Obligaciones Subordinadas a Término	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		L. 72,424,200		L. 300,422,500	L. 537,261	L. 359,743,129	L. 1,113,326,000
Aportaciones en efectivo		11,000,000					95,940,543
Dividendos pagados		21,615,000				(21,615,000)	
Superávit de capital por revaluación de activos			L. 102,072,049				102,072,049
Traslado a la provisión para préstamos de dudoso recaudo						(74,557,557)	(74,557,557)
Ajuste a utilidades no distribuidas, requerido por CNBS				9,177,000		(11,078,415)	(1,901,415)
Ajuste por diferencial cambiario					898,980	(898,980)	
Traslado a reserva legal						36,704,213	36,704,213
Utilidad neta						114,171,443	114,171,443
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	37	105,039,200	102,072,049	309,599,500	1,436,241	288,297,390	1,271,583,833
Aportaciones en efectivo							114,171,443
Ajuste a utilidades no distribuidas, autorizado por CNBS						(25,028,028)	(25,028,028)
Ajuste a utilidades no distribuidas, por liquidación de pérdidas de ejercicios anteriores						1,270,269	1,270,269
Ajuste por diferencial cambiario				8,552,000			8,552,000
Traslado a reserva legal					1,790,288	(1,790,288)	
Utilidad neta						81,240,613	81,240,613
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	37	105,039,200	102,072,049	318,151,500	3,226,529	343,989,956	872,479,234

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS

BALANCES GENERALES COMBINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2015	2014
ACTIVO			
Disponibilidades	2a, 3	L. 1,291,955,483	L. 1,637,091,279
Inversiones en certificados, bonos y otros	2b, 4	1,934,966,135	1,547,532,951
Inversiones en Acciones	2c, 5	9,000,000	9,000,000
Préstamos e intereses a cobrar, neto	2d, 6	8,376,568,137	8,951,174,182
Primas a cobrar	2f, 7	82,680,011	55,298,291
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	2a, 8	17,317,928	7,110,976
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	2i, 9	365,035,477	383,313,976
Activos eventuales, neto	2h, 10	297,936,890	89,546,383
Otros activos	2j, 11	133,682,069	119,017,258
TOTAL ACTIVO		L. 12,509,142,130	L. 12,799,085,296
PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO:			
Depósitos de clientes	2k, 12	8,169,448,473	8,449,648,278
Obligaciones con asegurados	2w	2,472,460	1,695,760
Reserva para siniestros	2w, 13	46,492,653	25,318,747
Reservas técnicas y matemáticas	2w, 14	86,846,058	73,067,142
Obligaciones con el asegurador	2w, 15	36,456,139	18,064,257
Obligaciones con Agentes e Intermediarios	2w	8,929,718	4,832,635
Préstamos sectoriales	2l, 16	2,109,122,956	2,064,625,099
Otras obligaciones bancarias	2l, 16	479,520,912	593,262,855
Intereses a pagar		31,031,111	37,819,614
Cuentas a pagar	2n, 17	224,698,443	231,857,244
Créditos diferidos	18	18,544,222	10,972,693
Provisión pasivo laboral total	2p	9,535,840	9,199,067
Aportes por capitalizar		406,251,543	465,139,453
Interés minoritario	19	7,312,369	7,138,072
TOTAL PASIVO		11,636,662,896	11,992,640,916
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	37	105,039,200	105,039,200
Obligaciones subordinadas a término	44	318,151,500	309,599,500
Superávit por revaluación de activos	9	102,072,049	102,072,049
Reserva legal		3,226,529	1,436,241
Utilidades acumuladas		343,989,956	288,297,390
TOTAL INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		872,479,234	806,444,380
TOTAL PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		L. 12,509,142,130	L. 12,799,085,296

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS

ESTADOS COMBINADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2015	2014
INGRESOS :			
Préstamos y descuentos	2q	L. 1,195,645,348	L. 1,184,345,136
Primas netas	2w, 20	357,387,249	200,912,959
Inversiones temporales	2t	318,065	298,793
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	2w, 21	6,482,579	2,822,445
Liberación de reservas técnicas	22	140,665,262	93,618,759
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	23	44,713,744	26,934,575
Otros ingresos	24	71,480,772	83,822,771
		1,816,693,019	1,592,755,438
GASTOS FINANCIEROS:			
Sobre depósitos	2q	(485,651,917)	(502,967,601)
Sobre obligaciones bancarias	2q	(197,235,402)	(199,636,848)
Otros gastos financieros	25	(160,631,221)	(131,033,618)
		(843,518,540)	(833,638,067)
COSTOS DE OPERACIÓN Y SEGUROS:			
Siniestros y gastos de liquidación	26	(111,279,976)	(78,163,790)
Primas cedidas	2w, 27	(162,709,521)	(47,886,193)
Constitución de reservas técnicas	2w, 28	(154,315,898)	(118,135,527)
Gastos de intermediación y participación	2w, 29	(33,628,158)	(21,904,178)
Gastos técnicos diversos	30	(28,946,446)	(25,092,111)
		(490,879,999)	(291,181,799)
UTILIDAD DESPUES DE INTERES Y COSTOS:		482,294,480	467,935,572
Reserva para créditos dudosos	2e, 6	(52,304,656)	(96,479,504)
Utilidad después de reservas		429,989,825	371,456,068
PRODUCTOS FINANCIEROS:			
Comisiones	2r, 31	270,419,780	240,806,006
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos en personal	32	(188,585,208)	(168,040,797)
Gastos generales y de administración	33	(343,378,206)	(343,406,098)
Depreciaciones y amortizaciones	34	(63,773,917)	(60,949,172)
		(595,737,331)	(572,396,067)
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS			
Otros ingresos extraordinarios		14,054,672	16,757,986
Egresos extraordinarios		(211,499)	(1,116,541)
		13,843,173	15,641,445
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		118,515,447	55,787,481
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	35	(37,274,834)	(18,903,239)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		L. 81,240,613	L. 36,884,242

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS

ESTADOS COMBINADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2015	2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta del año	L	81,240,613	L 36,704,213
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Impuesto sobre la renta	35	37,274,834	18,903,239
Depreciación activos fijo y amortización activos eventuales	9, 10	60,361,097	56,901,219
Reserva para préstamos e interés dudosos	6	52,726,814	96,479,504
Reserva para primas por cobrar	7	(505,090)	(186,437)
Bajas de activo fijo	9	2,352,706	25,586
Reservas técnicas y matemáticas		13,778,916	24,131,187
Reserva para siniestros	13	111,279,977	79,506,440
Gastos por intereses		843,518,540	833,638,067
Ingresos por intereses		(1,195,963,412)	(1,184,643,929)
Gasto pasivo laboral	39	14,000,616	12,056,000
Ajuste a reserva de préstamos	6		1,004,117
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		20,065,610	(25,480,794)
Primas por cobrar		(26,876,630)	(13,416,260)
Otros activos		(1,494,819)	37,646,592
Deudas a cargo de sociedades de seguros y obligaciones con asegurados		(10,206,952)	7,169,253
Obligaciones con sociedades de seguros y obligaciones con intermediarios		776,700	(869,300)
Creditos diferidos		18,391,882	8,721,791
Obbligaciones con intermediarios		4,097,083	4,832,635
Créditos diferidos		7,571,529	(502,226)
Pasivo laboral pagado		(13,663,843)	(7,945,552)
Activo minoritario		174,297	(321,383)
Cuentas por pagar		(7,158,801)	(39,630,688)
Impuesto sobre la renta pagado		(50,448,826)	(16,258,227)
Intereses cobrado		1,217,626,333	1,180,995,914
Pagos de siniestros		(90,106,071)	(84,972,719)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		1,068,751,493	1,049,969,036
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Inversiones en acciones			(1,000,000)
Activos negociables e inversiones para mantener hasta su vencimiento		(387,433,184)	(279,213,479)
Préstamos e interés por cobrar		48,525,852	(833,345,343)
Bienes en arrendamiento financiero			106,843
Capitalización de activos eventuales	10	(611,200)	
Venta de activos eventuales		23,007,710	20,971,054
Adquisición activos fijos		(20,348,976)	(27,833,045)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(336,859,798)	(1,120,313,970)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos por pagar y deuda subordinada		53,049,857	86,890,004
Depósitos		(280,199,805)	704,894,679
Otras obligaciones bancarias		(113,741,943)	166,910,907
Interés pagado		(850,307,043)	(831,119,488)
Pago de dividendos			(21,615,000)
Aumento capital por emisión de acciones comunes			11,000,000
Dividendos recibidos			21,615,000
Aportes por capitalizar		114,171,443	84,940,543
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de financiamiento		(1,077,027,492)	223,516,645
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO		(345,135,796)	153,171,711
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO		1,637,091,279	1,483,919,568
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	3	1,291,955,483	1,637,091,279

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO LAFISE HONDURAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Grupo Financiero Lafise Honduras fue autorizado para operar como Grupo Financiero mediante Resolución No. 1306 del 14 de octubre de 2008 y está integrado por las siguientes compañías:

Banco Lafise (Honduras), S.A. (en adelante el Banco)

El Directorio del Banco Central de Honduras según resolución No.209-4-97 del 16 de abril de 1998, autorizó a Futuro, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A. la transformación a Banco Futuro, S.A. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 2002, decidió incrementar el capital social del Banco de L100,000,000 a L150,000,000.

Durante el año 2004, Lafise Investment, S.A. adquirió parcialmente las acciones del Banco equivalente al 70% de capital, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2005, Lafise Investment, S.A. adquirió más acciones por lo que el porcentaje de participación a esa fecha es del 90%. La Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2005, modificó la denominación social de Banco Lafise, S.A. a Banco Lafise (Honduras), S.A. (el Banco), la que fue protocolizada mediante instrumento No. 56 del 21 de junio de 2005.

Mediante instrumento No.157 del 21 de febrero de 2006, se protocolizó las actas del 29 de abril y 14 de mayo de 2004, en las que se decidió incrementar el capital social del Banco hasta L 200,000,000.

Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 2008, se aumentó el capital social del Banco de L 200,000,000 a L 500,000,000. Al 31 de diciembre de 2008, debido a ello la escritura social del Banco fue modificada mediante instrumento público No. 3 del 30 de abril de 2009.

Mediante instrumento No. 255 del 14 de junio de 2012, se protocolizó el acta del 25 de abril de 2012, en la que se decidió incrementar el capital social del Banco de L500,000,000 a L700,000,000.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 el capital social suscrito y pagado es de L650,000,000, respectivamente, el cual se encuentra representado por 6,500,000 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una.

Banco Lafise (Honduras), S.A. provee productos y servicios de banca universal, resaltando entre sus objetivos el incentivo del ahorro libre, financiamiento de sectores productivos, soluciones ágiles para la banca de consumo y servicios que fomentan el comercio exterior, así como la promoción de medios de pago electrónicos.

Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A. (en adelante la Casa de Bolsa)

La Compañía se constituyó mediante instrumento público No.227 del 28 de octubre de 1993, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, como una sociedad anónima de capital fijo, con un capital de L350,000 dividido en acciones comunes nominativas de L 100 cada una. El capital social no podrá ser menor a L 25,000. Mediante instrumento público No.127 del 28 de septiembre de 2000, el capital social de la sociedad se aumentó a L 4,856,000 Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital suscrito y pagado es de L 4,856,000.

Con escritura pública No.1195 del 16 de diciembre de 2002, la Compañía cambió su denominación social a Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A.

La finalidad principal de la Compañía es la intermediación bursátil autorizada por la legislación de Honduras, así como la compra y venta de títulos valores y de bienes de cualquier clase, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., además podrá establecer sucursales dentro de la Republica de Honduras y en el extranjero.

Inversiones Lafise (Honduras), S.A. de C.V. (en adelante la Tenedora de Acciones) Empresa cuyo función principal es la de servir como tenedora de acciones de Banco Lafise (Honduras), S.A. y Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A., domiciliada en Roatan, Islas de la Bahía y que de conformidad a la autorización de Grupo Financiero otorgada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la Republica de Honduras, deberá sujetarse a las disposiciones de la Ley del Sistema Financiero y el Reglamento para Grupos Financieros y Supervisión Consolidada emitido por el Ente Supervisor.

Seguros Lafise (Honduras), S.A. (en adelante la Compañía de Seguros)

Se constituyó mediante instrumento público No. 1 del 18 de marzo de 2009, con un capital autorizado de L120,000,000 dividido en 83,000 acciones nominativas ordinarias, con un valor nominal de L 1,000 cada uno.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de enero de 2014, cuya acta fue protocolizada mediante el instrumento No.67, acordó capitalizar utilidades generadas al mes de diciembre de 2013 por L26,000,000 y la suma de L11,000,000 mediante aporte de efectivo de los accionistas a más tardar el 28 de abril de 2014, con el fin de incrementar el capital social a L120,000,000 dividido en acciones de L1,000 cada una. Dicho aumento fue autorizado por el Banco Central de Honduras en adelante "BCH" mediante la resolución No.305-7/2014 del 22 de julio de 2014.

La Compañía, únicamente podrá dedicarse a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros o fianzas, la inversión de su capital y de las reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de siniestros y los que fueren traspasados en pagos de deudas provenientes del giro del negocio. Podrá proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y podrá dedicarse a operaciones de seguros sobre las personas.

La Compañía emitió sus primeras pólizas de seguros durante el mes de enero de 2010.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la Presentación de los Estados Financieros combinados - En requerimiento de la Comisión Nacional de Banca y Seguros, los estados financieros combinados, han sido preparados utilizando las normas contables emitidas por dicha entidad, la cual es la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera deben divulgarse en una nota (véase la nota 40).

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros combinados se presenta a continuación:

a. **Disponibilidades** - Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes, incluyen el efectivo en caja, saldos en banco, depósitos e inversiones y todos los instrumentos financieros con vencimiento no mayor de 90 días.

b. **Inversiones en Certificados, bonos y otros** -Las inversiones en certificados, bonos y acciones, se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

c. **Inversiones en Acciones** - Estas inversiones se registran al costo.

d. **Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses** - Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

e. **Reserva para Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:
Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V (Créditos de pérdida)

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para préstamos e intereses de dudosa recuperación. La reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de créditos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados así como el nivel de estimaciones adquiridas. Los ajustes a las reservas requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se registran de acuerdo a las notificaciones respectivas con cargo a los resultados del año o a utilidades no distribuidas.

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recuperados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del periodo.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos, se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a la resolución GE No.473/29-04-2015 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros la cual establece los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes Deudores Comerciales Garantías Hipotecarias sobre Bienes Inmuebles	Grandes Deudores Comerciales Depósitos pignorados en la misma Institución. Reciprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Grandes Deudores Comerciales Otras Garantías	Pequeños Deudores Comerciales Hipotecarias sobre Bienes Inmuebles	Pequeños Deudores Comerciales Depósitos pignorados en la misma Institución. Reciprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Microcrédito Otras Garantías	Microcréditos Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución. Garantías Reciprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden
I							1%	0%
I-A	0.50%	0%	0.50%	0.50%	0%	0.50%		
I-B	0.75%	0%	0.75%	0.75%	0%	1%		
II	4%	0%	4%	4%	0%	4%	5%	0%
III	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Categoría	Créditos Agropecuarios con Garantías Hipotecarias sobre Bienes Inmuebles	Créditos Agropecuarios Garantías Depósitos pignorados en la misma Institución. Reciprocas o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden	Consumo Otras Garantías > 30 días	Créditos para Educación con Garantías Reciprocas	Consumo > 30 días	Vivienda con Garantías Hipotecarias Solamente	Vivienda con Garantía Hipotecaria más Depósitos Pignorados en la misma Institución Financiera. Reciprocas y/o Garantías de primer Orden emitidas por Otra Institución Financiera
I	0%	0%	0%	1%	1.25%	0%	1%
I-A							0%
I-B							0.75%
II	0%	0%	0%	5%	0%	6%	3%
III	15%	15%	25%	25%	25%	25%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco realizó la clasificación de su cartera de acuerdo a resolución 1088/14-08-2014 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros la cual establece los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Micro créditos	Créditos Agropecuarios y con otras garantías	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda
I			1%		1%	1.25%	1%
I-A	0.50% **	0.50%					0.75%
I-B	0.75% **						
II	4% **	4%	5%		5%		4%
III	25%	25%	25%	15% y 25%***	25%	25%	15%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

1.25% aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.

** Para grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden no se requiere reserva.

*** 25% aplicable a créditos agropecuarios otorgados con otras garantías.

f. **Primas por Cobrar - neto** - Las primas por cobrar son registradas por el monto original facturado menos una reserva para primas de dudoso cobro.

g. **Reservas para Primas** - La Compañía calcula la provisión para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos.

h. **Activos Eventuales** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

- Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
- Al avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
- Al consignado en el remate judicial y
- Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Estos bienes son vendidos con aprobación previa del Consejo de Administración del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El resultado de la venta de los activos eventuales debe registrarse, según sea el caso de la siguiente manera: a) si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registrará como ingreso en el momento de la venta; y, b) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperado conforme a las cuotas del crédito pactadas. C) en el caso que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el momento de la venta.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo previo anterior, mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

i. **Propiedades, Instalaciones, Mobiliario y Equipo** - Los edificios, instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición o construcción menos la depreciación según corresponda. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

Los edificios son revaluados en base a revaluaciones realizadas por valuadores externos e independientes, los incrementos de los importes en libros que surgen de las revaluaciones se acreditan en el patrimonio como superávit por revaluación de activos.

Al darse de baja un bien, su valor actualizado y la depreciación acumulada son retirados de los libros y cualquier utilidad o pérdida sufrida es reflejada en los resultados de operación.

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, permitidas por las autoridades fiscales. La vida útil de los activos es la siguiente.

	Años
Edificios	40
Instalaciones	5 a 10
Mobiliario y equipo	5 a 10
Vehículos	5
Mejoras en propiedades arrendadas	5
Equipo de Computo	5
Otros Activos	5 a 10

j. **Otros Activos** – Los otros activos comprenden activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones. Las construcciones en las propiedades arrendadas se amortizan según el plazo del contrato de arrendamiento por el método de línea recta.

k. **Depósitos** – Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

l. **Préstamos por Pagar y Obligaciones Bancarias por Pagar** – Los préstamos y las obligaciones bancarias por pagar son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

m. **Uso de Estimaciones** – Los estados financieros combinados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones y activos eventuales y vida útil de activos fijos. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

n. **Provisiones** – Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

o. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

p. **Pasivo Laboral** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No.1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009

q. **Ingresos y Gastos por Intereses** - Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre préstamos que tienen una mora mayor a 90 días, de conformidad con la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de utilidades sobre la base de acumulación. Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

r. **Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios** - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes.

s. **Partes Relacionadas** - En base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

t. **Operaciones de la Bolsa** – Las principales políticas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones se detallan a continuación:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo – La Compañía considera los depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.

Inversiones en Valores- Los depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento de más de 3 meses son consideradas como inversiones temporales y son registradas al costo amortizado.

Ingresos – Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes de la intermediación Bursátil son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes.

Instrumentos Financieros - Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo y consisten de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar a largo plazo Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Compañía no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados, tales como futuros, opciones y permutas financieras ("swaps").

u. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

Unidad Monetaria - La unidad monetaria de la Republica de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación publica de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 31 de marzo de 2016, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L22.6359 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el precio promedio de compra de la divisa era de L22.3676 y L21.5124 por US\$1.00, respectivamente.

v. **Baja de Activos y Pasivos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

w. **Operaciones de Seguro** - Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan a continuación:

Reservas Matemáticas - Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros combinados. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas de Riesgo en Curso - Las reservas de riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24^{avos}", para los seguros anuales. En el método de los 24^{avos}, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los estados financieros combinados.

Reserva de Previsión – Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños y de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para Riesgos Catastróficos – Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, de acuerdo a una fórmula proporcionada por la Comisión.

Gastos de Intermediación – La Compañía utiliza el método de contabilizar como costos, el total de las comisiones incurridas en el año, el total de las comisiones devengadas por los intermediarios.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación – La Compañía registra como reserva para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados.

Reservas de Siniestros Ocurridos y no Reportados – Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Primas Cedidas – El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante los contratos de reaseguros no liberan a la Compañía de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a compañías reaseguradoras originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguros.

Los activos y pasivos de reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Obligaciones con agentes e intermediarios – Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes dependientes e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En igual forma se contabilizan las cantidades por pagar a las instituciones financieras por los contratos de banca seguros suscritos. En el caso de las comisiones las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

Reconocimiento de las Primas de Seguro.- Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva.

Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido – La Compañía recibe de las reaseguradoras un porcentaje sobre el monto de las primas reaseguradas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, el saldo en disponibilidades se detalla a continuación:

	2015	2014
Efectivo en caja	L 215,948,278	L 235,920,992
Depósitos en Banco Central de Honduras	758,486,027	1,232,878,895
Depósitos en bancos nacionales	21,245,094	26,812,978
Depósitos en banco del exterior	296,276,084	141,478,414
Total	L 1,291,955,483	L 1,637,091,279

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

Encaje Legal –

a. **Moneda Nacional** – El Banco Central de Honduras requiere mediante Resolución No.183-5/2012, una reserva del 6% en efectivo o depósitos en Banco Central de Honduras, sobre los depósitos a la vista, ahorros, a plazo, fideicomisos de inversión y certificados de depósitos emitidos en moneda nacional. La resolución 27-01/2010 establece mantener el requerimiento adicional de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 12%. De las cuales podrán computarse hasta 10 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos y letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas según resolución No.286-7/2012. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

b. **Moneda Extranjera** – Según Resolución No.415-9/2009, establece que se deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 10%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. Mediante Resolución No.183-5/2012 del 11 de mayo de 2012, resolvió derogar la resolución No.327-7/2009 y estableció que por los recursos captados del público en moneda extranjera el encaje requerido será del 12%. De manera complementaria las instituciones del sistema financiero deberán mantener un 2% de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

4. INVERSIONES EN CERTIFICADOS, BONOS Y OTROS

Al 31 de diciembre, las inversiones en certificados, bonos y otros se detallan a continuación:

	2015	2014
Banco Central de Honduras		
Letras del Banco Central de Honduras con tasas entre el 2.28% y 12.25% en 2015 (8.20% y 12.25% en 2014) de interés anual, denominados en lempiras y dólares con vencimiento en 2016 y 2019.	L 550,573,200	L 255,000,000
Inversiones obligatorias Banco Central de Honduras; incluye dólares de los Estados Unidos de América por US\$20,750,000 en 2015 (US\$15,000,000 en 2014)	912,674,300	948,487,255
Bonos del Banco Central de Honduras con tasas entre el 5.75% y 13.5% en 2015 (5.75% y 13.5% en 2014) de interés anual, denominados en lempiras y dólares, con vencimiento entre 2016 a 2018	313,749,400	205,322,805
Certificados de depósitos a plazo en bancos locales a una tasa de interés anual del entre 6.25% y 14% en 2015 (3% y 11.75% en 2014), con vencimiento en 2016 y 2017 y Depósitos a plazo en moneda extranjera US\$5,828,691 y 2014 US\$6,988,691 con una tasa de interés anual entre 4.50% y 4.25% respectivamente con vencimiento en el 2016 y 2015.	124,887,848	125,558,658
Subtotal	L 1,901,884,748	L 1,534,368,718
Más primas sobre bonos	33,081,387	13,164,233
Total	L 1,934,966,135	L 1,547,532,951

El movimiento de la provisión para inversiones se detalla como sigue:

	2014
Saldo al principio del año	L 8,077,440
Traslado a ingresos	(8,077,440)
	L

5. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Porcentaje de participación	2015	2014
Centro de procedimientos interbancarios, S.A.	5%	L 2,000,000	L 2,000,000
Autobancos, S.A.	12.50%	6,000,000	6,000,000
Confianza, S.A. Fondo de Garantía Reciproca		<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
		<u>L 9,000,000</u>	<u>L 9,000,000</u>

6. PRÉSTAMOS E INTERESES A COBRAR

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	2015	2014
Agropecuarios	L 169,142,035	L 178,693,425
Financiamiento de exportaciones	382,590,096	331,118,788
Comercio	2,760,980,874	4,431,984,349
Consumo	1,502,865,979	1,240,211,120
Servicios	576,388,756	92,943,797
Propiedad raíz	3,090,204,434	2,939,174,409
Transporte y comunicación	19,955,579	20,448,450
Fiduciarios	24,093,500	
Hipotecarios	<u>50,975,813</u>	
Sub-total	L 8,577,197,066	L 9,234,574,338
Intereses por cobrar	61,468,731	83,131,652
Sub-total	L 8,638,665,797	L 9,317,705,990
Menos Provisión para préstamos e intereses dudosos	<u>(262,097,660)</u>	<u>(366,531,808)</u>
Total	<u>L 8,376,568,137</u>	<u>L 8,951,174,182</u>

Por regiones geográficas:

	2015	2014
Zona centro	L 4,793,873,296	L 5,475,090,535
Zona norte	<u>3,783,323,770</u>	<u>3,759,483,803</u>
Total	<u>L 8,577,197,066</u>	<u>L 9,234,574,338</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar, como se muestra a continuación:

	2015	2014
Buenos	L 7,497,872,498	L 7,922,839,306
Especialmente mencionados	819,566,838	777,158,999
Bajo norma	126,888,084	121,184,425
Dudoso recaudo	63,523,064	273,610,346
Pérdida	<u>130,815,313</u>	<u>222,912,914</u>
	<u>L 8,638,665,797</u>	<u>L 9,317,705,990</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo clasificó la cartera de préstamos por saldos vigentes, vencidos, atrasados, ejecución judicial y refinanciados, con base en la Resolución GE No. 473/29-04-2015, circular CNBS No. 023/2015, tal como se muestra a continuación:

	2015	2014
Vigentes	L 7,758,743,298	L 8,726,230,960
Atrasados	65,609,238	174,416,451
Vencidos	27,491,816	55,944,571
En ejecución judicial	117,003,135	143,010,843
Refinanciados	<u>608,349,579</u>	<u>134,971,513</u>
Total	<u>L 8,577,198,066</u>	<u>L 9,234,574,338</u>

El movimiento de la Reserva para préstamos e intereses dudosos al 31 de diciembre, se detalla como sigue:

	2015	2014
Saldo al principio del año	L 366,531,808	L 211,277,778
Gastos del año	52,726,814	96,479,504
Menos pérdida en préstamos	(351,470,594)	(20,481,830)
Traslado de utilidades no distribuidas, disponibles	190,319,500	74,557,557
Ajustes del período	1,004,117	
Traslado de otras reservas	<u>3,990,132</u>	<u>3,694,682</u>
Saldo al final del año	<u>L 262,097,660</u>	<u>L 366,531,808</u>

En abril de 2003, el Congreso de la República de Honduras emitió la Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, mediante la cual creó el Fideicomiso para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, administrado por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados aprobados por el Consejo de Administración por L126,096,827 y L124,121,742, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en el saldo de préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de compañías relacionadas con el Banco, aprobados por el Consejo de Administración por L64,329,768 y L66,185,030, respectivamente. El origen de esos saldos está bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de ellos están respaldados con garantías reales.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco ha cedido en garantía de obligaciones bancarias, saldos de préstamos a cobrar por L2,636,513.11 y L2,552,493,532, respectivamente, como se muestra a continuación:

	2015	2014
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L 1,706,885,935	L 1,461,273,518
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	510,235,264	471,217,434
Overseas Private Investment Corporation (OPIC)	160,163,205	181,027,201
Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	339,557	1,449,388
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	59,751,654	88,874,085
Internacional Finance Corporation (IFC)	152,120,610	241,089,906
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLANDEX)	<u>47,016,886</u>	<u>107,562,000</u>
	<u>L 2,636,513,111</u>	<u>L 2,552,493,532</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, suman L235,709,225 y L363,535,380, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L37,606,803 y L 60,504,262, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en préstamos a cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L2,208,942,175 (US\$98,756,334) y L2,769,036,493 (US\$128,718,157) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en intereses a cobrar sobre préstamos, se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L14,478,683 (US\$647,306) y L31,774,421 (US\$1,477,028), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la tasa de interés promedio de los préstamos a cobrar en moneda nacional y moneda extranjera es de 15.42% y 8.80% (16.19% y 8.96% en el 2014), respectivamente.

7. PRIMAS A COBRAR

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar se detallan a continuación:

	2015	2014
Primas de seguros:		
Seguros de vida (individual, colectivo, accidentes personales)	L 17,511,940	L 15,439,715
Seguro de daños	<u>65,932,228</u>	<u>40,293,667</u>
Sub-total	83,444,168	55,733,382
Primas de fianzas	<u>917,316</u>	<u>1,751,472</u>
Sub-total	84,361,484	57,484,854
Reserva para primas de dudoso cobro	<u>(1,681,473)</u>	<u>(2,186,563)</u>
Total	<u>L 82,680,011</u>	<u>L 55,298,291</u>

La antigüedad de primas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	De 0 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 120 Días	De 121 a 150 Días	De 151 a 180 Días	Más de 181 Días	Total
2015	L 79,119,405	L 1,356,961	L 1,954,903	L 796,252	L 436,131	L 697,832	L 84,361,484
2014	L 51,211,280	L 2,387,191	L 1,092,644	L 920,706	L 839,899	L 1,033,134	L 57,484,854

El movimiento de la reserva para primas pendientes de cobro, se detallan a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	L 2,186,563	L 2,373,003
Adiciones	1,665,583	
Disminuciones	<u>(2,170,673)</u>	<u>(186,440)</u>
Saldo al final del año	<u>L 1,681,473</u>	<u>L 2,186,563</u>

8. DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Al 31 de diciembre, la deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	2015	2014
Cuenta corriente:		
Vida colectivo	L 848,099	L 848,099
Incendio	3,266,983	3,266,983
Accidentes personales	693,942	
Otros ramos	4,606,964	4,606,964
Siniestros pendientes a cargo de reaseguradores:		
Vida colectivo	15,315,087	7,110,977
Otros ramos	<u>1,308,900</u>	
Sub-total	26,039,975	15,833,023
Reserva para deudas incobrables instituciones reaseguro	<u>(8,722,047)</u>	<u>(8,722,047)</u>
Total	<u>L 17,317,928</u>	<u>L 7,110,976</u>

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO –NETO

Los inmuebles, mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2015, se detalla a continuación:

	2014	Adiciones	Retiros	2015
Edificios:				
Al costo	L 175,793,484	L 58,799		L 175,852,283
Revaluación*	102,072,050			102,072,050
Mobiliario y equipo de oficina	40,912,462	2,164,023	L (43,396)	43,033,089
Instalaciones	123,259,186	2,878,461	(300)	126,137,347
Equipo de computo	125,825,013	11,193,908	(275,888)	136,743,033
Vehículos	15,120,352	435,000	(128,981)	15,426,371
Sub-total	<u>582,982,547</u>	<u>16,730,191</u>	<u>(448,365)</u>	<u>599,264,173</u>
Menos: Depreciación Acumulada	199,668,571	36,274,769	(126,788)	235,816,552
Construcciones en proceso		3,618,785	(2,030,929)	1,587,856
Total	<u>L 383,313,976</u>	<u>L (15,925,793)</u>	<u>L (2,352,706)</u>	<u>L 365,035,477</u>

* La revaluación corresponde al edificio Torre Lafise ubicado en el Centro Corporativo Los Próceres.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación:

	2013	Adiciones	Retiros	2014
Al costo	L 168,648,283	L 7,145,202		L 175,793,484
Revaluación		102,072,049		102,072,049
Mobiliario y equipo de oficina	169,638,043	12,267,211	L 47,427	181,857,827
Instalaciones	114,838,554	8,420,632		123,259,186
Sub-total	453,124,880	129,905,094	47,427	582,982,547
Menos: Depreciación acumulada	164,788,479	34,901,933	21,841	199,668,571
Total	<u>L 288,336,401</u>	<u>L 95,003,161</u>	<u>L 25,586</u>	<u>L 383,313,976</u>

10. ACTIVOS EVENTUALES

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos eventuales es el siguiente:

	2015	2014
Inmuebles	L 363,664,250	L 136,178,015
Muebles	<u>1,473,802</u>	<u>1,562,516</u>
Sub-total	365,138,052	137,740,531
Menos: Amortización	<u>(67,201,162)</u>	<u>(48,194,148)</u>
Total	<u>L 297,936,890</u>	<u>L 89,546,383</u>

El movimiento de activos eventuales al 31 de diciembre de 2015, se presenta a continuación:

	2015	2014
Bienes inmuebles		
Saldo al principio del año	L 136,178,015	L 126,730,400
Traslado de préstamos	253,304,263	31,347,402
Venta y retiros	(26,415,428)	(17,513,699)
Inversión en activos eventuales	<u>597,400</u>	<u>(4,386,088)</u>
Saldo al final del año	<u>L 363,664,250</u>	<u>L 136,178,015</u>
Bienes muebles		
Saldo al principio del año	L 1,562,516	L 1,510,257
Traslado de préstamos	1,569,082	213,480
Ventas y retiros	(1,671,596)	(161,221)
Ajustes varios	<u>13,800</u>	
Saldo al final del año	<u>L 1,473,802</u>	<u>L 1,562,516</u>

El movimiento de la amortización de los bienes adjudicados en pago de préstamos se detalla a continuación:

	2015	2014
Saldo al principio del año	L 48,194,148	L 27,284,816
Amortización del año	24,086,328	21,999,286
Menos retiros por venta	<u>(5,079,314)</u>	<u>(1,089,954)</u>
Saldo al final del año	<u>L 67,201,162</u>	<u>L 48,194,148</u>

11. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2015	2014
Comisiones	L 3,321,114	L 4,049,140
Deudores Varios	43,542,649	35,612,263
Gastos pagados por adelantado	13,247,314	15,813,193
Cuentas por amortizar, neto	16,464,717	23,710,234
Papelaria y útiles	1,507,728	1,262,893
Impuesto sobre la renta a cobrar	18,763,531	5,593,539
Intereses a cobrar sobre inversiones	29,708,605	31,910,829
Cargos diferidos	1,279,197	549,762
Otros activos	<u>5,847,214</u>	<u>515,405</u>
	<u>L 133,682,069</u>	<u>L 119,017,258</u>

12. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre los depósitos de clientes, se detallan a continuación:

	2015	2014
A la vista	L 892,808,884	L 973,066,793
Ahorro	2,323,111,906	2,339,721,300
A plazo y certificados	4,945,000,620	5,126,486,754
Otros depósitos	<u>8,527,063</u>	<u>10,373,431</u>
Total	<u>L 8,169,448,473</u>	<u>L 8,449,648,278</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L2,797,533,682 (US\$125,070,803) y L3,226,826,083 (US\$149,998,423) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en depósitos se incluyen saldos por L107,429,220 y L997,730,944 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en los depósitos en moneda nacional y en moneda extranjera devengan tasas de interés anual entre 0.50% y 13.50% (0.50% y 14.00% en 2014) y entre 0.25% y 5.50% (0.25% y 5.50% en 2014) respectivamente.

13. RESERVAS PARA SINIESTROS

Al 31 de diciembre, la reserva para siniestros se detalla a continuación:

	2015	2014
Vida colectivo	L 30,138,102	L 16,659,561
Vehículos automotores	7,783,992	5,180,092
Incendio y líneas aliadas	6,669,364	168,027
Accidentes personales	804,165	365,756
Vida individual	757,018	1,505,794
Equipo y maquinaria	284,112	1,205,011
Equipo electrónico	35,900	234,506

I/ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se incluye reserva para riesgos catastróficos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$150,000 para ambos periodos.

El movimiento de la provisión de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	L 73,067,142	L 48,935,955
Constitución de reservas	154,444,178	117,749,946
Liberación de reservas	<u>(140,665,262)</u>	<u>(93,618,759)</u>
Saldo al final del año	<u>L 86,846,058</u>	<u>L 73,067,142</u>

15. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las obligaciones con reaseguradores al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2015	2014
Cuenta corriente	L 34,216,535	L 17,268,878
Primas contrato exceso de pérdida	<u>2,239,604</u>	<u>795,379</u>
Total	<u>L 36,456,139</u>	<u>L 18,064,257</u>

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguros no libran a la compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015 se incluyen obligaciones con reaseguradores en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,629,864 y US\$839,714, respectivamente.

16. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones bancarias se detallan a continuación:

Préstamos sectoriales

	2015	2014
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI)	L 1,574,166,457	L 1,557,284,810
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	458,574,227	414,337,224
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	<u>76,382,272</u>	<u>93,003,064</u>
Total	<u>L 2,109,122,956</u>	<u>L 2,064,625,099</u>

Otras obligaciones bancarias

	2015	2014
Overseas Private Investment Corporation (OPIC)	170,180,230	196,007,803
Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V (FMO)		10,031,853
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (BLADEX)	44,735,200	
Internacional Finance Corporation (IFC)	220,646,682	301,173,600
Eastern Bank		43,024,800
Línea de Financiamiento de BID		43,024,800
Higher Education Finance FUND. LP	<u>43,958,800</u>	
Total	<u>L 479,520,912</u>	<u>L 593,262,855</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2016 y el 2037.

Las otras obligaciones bancarias vencen entre el 2016 y el 2030.

Los prestamos sectoriales en moneda nacional y en moneda extranjera devengan tasas de interés anual entre 5.00% y 15.00% en 2014 (entre 5.00% y 15% en 2014) y entre 3.35% y 6.18% (entre 4.17% y 5.97% en 2014); respectivamente.

Las otras obligaciones bancarias en moneda nacional y en moneda extranjera devengan tasa de interés anual de 13.24% (14.75% en 2014) y entre 2.93% y 6.51% (entre 1.91% y 6.81% en 2014); respectivamente.

Los prestamos sectoriales y otras obligaciones bancarias están garantizadas con saldos de la cartera de préstamos a cobrar (nota 5).

17. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2015	2014
Giros a pagar	L 36,483,497	L 38,843,910
Cuentas por liquidar, recaudaciones	28,855,635	102,856,709
Seguros de clientes	19,710,762	20,502,188
Impuestos y contribuciones	17,300,246	8,990
Cuentas por pagar a aseguradores		5,834,178
Acreedores varios	121,420,001	63,811,269
Obligaciones laborales por pagar	<u>928,302</u>	
Total	<u>L 224,698,443</u>	<u>L 231,857,244</u>

Las aportaciones por capitalizar corresponden a varias aportaciones efectuadas por los accionistas y que están pendientes de formalizarse, no devengan intereses.

18. CRÉDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, los créditos diferidos se detallan como sigue:

	2015	2014
Comisiones por factoraje	L 4,178,894	L 4,274,515
Utilidad por realizar en venta de activo eventual	5,902,482	4,356,141
Otros Créditos diferidos	8,269	
Ingresos diferidos	<u>8,454,577</u>	<u>2,342,037</u>
Total	<u>L 18,544,222</u>	<u>L 10,972,693</u>

Los ingresos diferidos corresponden a la aplicación de la Resolución No.1111/06-08-2010, en la cual la Comisión en uso de sus atribuciones resolvió que de la venta del terreno ubicado en la Aldea la Cañada en Tegucigalpa en noviembre de 2009, se llevara créditos diferidos L17,009,638, contra utilidades no distribuidas y L5,013,171 a los resultados del periodo. El devengo de este ingreso se hará en función al plazo de la operación, por lo que al 31 de diciembre de 2015, el saldo no devengado es de L2,900,181

19. INTERÉS MINORITARIO

Al 31 de diciembre, el interés minoritario se detallan como sigue:

	2015	2014
Capital en acciones	L 6,835,400	L 6,888,700
Resultados acumulados		69,343
Utilidad del ejercicio	<u>476,969</u>	<u>180,028</u>
Total	<u>L 7,312,369</u>	<u>L 7,138,072</u>

20. PRIMAS NETAS

Por el año terminado el 31 de diciembre, el ingreso por primas netas se detallan como sigue:

	2015	2014
Incendio y líneas aliadas	L 170,315,026	L 23,479,260
Vida colectivo	134,279,772	117,934,020
Vehículos automotores	40,056,491	34,827,900
Fidelidad	19,519,881	19,077,251
Vida individual	10,332,513	11,629,982
Equipo y maquinaria	10,317,379	7,454,080
Accidentes personales	8,058,088	22,900,129
Otros ramos	3,478,634	4,031,247
Transporte terrestre	2,271,631	1,182,746
Aviones	1,486,289	1,419,499
Equipo electrónico	1,095,925	857,146
Responsabilidad civil	<u>1,519,588</u>	<u>1,248,635</u>
Sub-total	402,731,217	246,041,895
Menos: Devoluciones y cancelaciones seguro directo	(43,089,414)	(41,711,487)
Devoluciones y cancelaciones fianzas	<u>(2,254,554)</u>	<u>(3,417,449)</u>
Total	<u>L 357,387,249</u>	<u>L 200,912,959</u>

21. COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR REASEGURO CEDIDO

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por comisiones y participaciones por reaseguro cedido se detallan a continuación:

	2015	2014
Incendio y líneas aliadas	L 5,550,940	L 124,368
Vida individual	632,136	1,264,871
Vida colectivo	162,297	149,839
Aviones	137,206	24,050
Banquero		162,465
Fianzas		86,060
Transporte terrestre		<u>1,010,792</u>
Total	<u>L 6,482,579</u>	<u>L 2,822,445</u>

22. LIBERACIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por liberación de reservas técnicas se detallan a continuación:

	2015	2014
Vida colectivo	L 52,342,620	L 36,745,227
Incendio y líneas aliadas	30,208,458	13,500,088
Vehículos automotores	25,086,459	23,024,797
Accidentes personales	10,531,269	4,125,430
Fianzas	7,492,026	4,824,011
Vida individual	6,465,085	4,885,100
Equipo y maquinaria	5,963,655	4,764,188
Responsabilidad civil	813,794	597,895
Otros ramos	<u>1,761,896</u>	<u>1,152,023</u>
Total	<u>L 140,665,262</u>	<u>L 93,618,759</u>

23. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN RECUPERADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por siniestros y gastos de liquidación recuperados se detallan a continuación:

	2015	2014
Vida colectiva	L 39,820,078	L 23,384,558
Incendio y líneas aliadas	2,075,534	
Accidentes personales	1,819,337	1,029,729
Vehículos	998,795	2,050,000
Otros ramos		<u>470,288</u>
Total	<u>L 44,713,744</u>	<u>L 26,934,575</u>

24. OTROS INGRESOS

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos se detallan a continuación:

	2015	2014
Comisiones sobre préstamos	L 19,303,737	L 11,614,862
Comisiones sobre tarjeta de crédito	1,172,887	1,863,049
Comisiones sobre factoraje	2,403,189	2,888,961
Comisiones sobre carta de crédito	14,739,842	18,223,147
Comisiones varias	66,438	81,423
Comisiones sobre compañías aseguradoras	17,032,319	31,126,043
Comisiones por tarjetahabiente	9,306,146	10,185,020
Comisiones por servicios bancarios	44,074	153,397
Comisiones auto plan	1,783,913	2,113,516
Comisiones sobre cuentas de ahorro	797,351	303,515
Ingresos extraordinarios	21,647	1,104,677
Otros ingresos	794,796	7,897
Comisiones de intermediación	580,747	439,942
Salvamentos y recuperaciones	1,486,776	1,916,939
Ingresos técnicos y diversos	<u>1,946,910</u>	<u>1,800,383</u>
Total	<u>L 71,480,772</u>	<u>L 83,822,771</u>

25. OTROS GASTOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre, los otros gastos financieros se detallan a continuación:

	2015	2014
Otras Comisiones	L 64,090,200	L 56,920,887
Fluctuación Cambiaria	93,308,506	72,772,190
Otros	<u>3,232,515</u>	<u>1,340,541</u>
Total	<u>L 160,631,221</u>	<u>L 131,033,618</u>

26. SINIESTROS Y GASTOS DE LIQUIDACIÓN

Por el año terminado el 31 de diciembre, los siniestros y gastos de liquidación se detallan a continuación:

	2015	2014
Vida colectivo	L 67,817,916	L 46,031,138
Vehículos automotores	24,706,931	19,757,781
Incendio y líneas aliadas	10,097,053	263,926
Accidentes personales	5,307,335	4,947,981
Vida individual	1,733,478	4,306,751
Equipo y maquinaria	1,050,918	1,222,379
Diversos	<u>566,345</u>	<u>1,633,834</u>
Total	<u>L 111,279,976</u>	<u>L 78,163,790</u>

27. PRIMAS CEDIDAS

Por el año terminado el 31 de diciembre, el gasto por primas cedidas se detallan a continuación:

	2015	2014
Incendio	L 119,659,133	L 1,627,582
Vida colectivo	34,350,681	29,506,426
Vida individual	1,866,375	3,957,339
Accidentes personales	1,672,909	7,514,013
Aviación	1,425,064	1,361,609
Responsabilidad civil	1,050,674	190,495
Otros ramos	<u>2,684,685</u>	<u>3,728,729</u>
Total	<u>L 162,709,521</u>	<u>L 47,886,193</u>

28. CONSTITUCIÓN DE RESERVAS TÉCNICAS

Por el año terminado el 31 de diciembre, el gasto por constitución de reservas técnicas se detallan a continuación:

	2015	2014
Vida colectivo	L 56,688,233	L 45,886,456
Incendio y líneas aliadas	38,313,335	17,398,357
Vehículos automotores	28,069,348	22,357,637
Equipo y maquinaria	7,457,573	4,954,037
Vida individual	7,216,653	5,836,322
Fidelidad	6,466,400	6,811,607
Accidentes personales	4,684,024	11,819,719
Fianzas	2,246,777	818,229
Otros ramos	<u>3,173,555</u>	<u>2,253,163</u>
Total	<u>L 54,315,898</u>	<u>L 118,135,527</u>

29. GASTOS DE INTERMEDIACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Por el año terminado el 31 de diciembre, el gasto de intermediación y participación se detallan a continuación:

	2015	2014
Vida colectivo	L 20,302,665	L 13,192,089
Incendio y líneas aliadas	5,183,950	1,492,926
Vehículos automotores	3,599,103	3,832,424
Fidelidad	2,596,305	1,762,309
Equipo y maquinaria	881,633	531,657
Accidentes personales	512,950	690,496
Vida individual	107,564	97,605
Otros ramos	<u>443,988</u>	<u>304,672</u>
Total	<u>L 33,628,158</u>	<u>L 21,904,178</u>

30. GASTOS TÉCNICOS DIVERSOS

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos técnicos diversos se detallan a continuación:

	2015	2014
Gastos de adquisición	L 9,985,343	L 7,946,156
Primas por contratos en exceso de pérdida	17,919,796	17,332,393
Otros gastos técnicos	1,057,175	
Constitución de reservas para primas por cobrar	<u>(15,868)</u>	<u>(186,438)</u>
Total	<u>L 28,946,446</u>	<u>L 25,092,111</u>

31. COMISIONES

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

	2015	2014
Giros y transferencias	L 744,475	L 1,342,348
Cobranzas por cuenta ajena	1,834,770	1,299,112
Aceptaciones, avales y otros	8,324,401	15,202,571
Fideicomisos y administración	4,107,037	5,246,720
Transferencias enviadas y recibidas	11,661,796	10,905,090
Otras comisiones	37,333,225	41,190,575
Fluctuación cambiaria	100,201,293	74,592,659
Otros ingresos	45,567,094	31,536,710
Compra venta de divisas	55,110,153	53,866,836
Manejo de cuentas	<u>5,535,536</u>	<u>5,623,385</u>
Total	<u>L 270,419,780</u>	<u>L 240,806,006</u>

32. GASTOS EN PERSONAL

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan a continuación:

	2015	2014
Beneficios de personal	L 171,453,003	L 151,614,424
Otros	<u>17,132,205</u>	<u>16,426,373</u>
Total	<u>L 188,585,208</u>	<u>L 168,040,797</u>

33. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Por el año terminado el 31 de diciembre,

34. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Por el año terminado el 31 de diciembre, el gasto por depreciaciones y amortizaciones se detallan a continuación:

	2015	2014
Depreciación de activo fijo	L 36,274,769	L 34,901,933
Amortización de activos eventuales	24,086,328	21,999,286
Amortización de construcciones en usufructo	3,412,820	4,047,953
Total	L 63,773,917	L 60,949,172

35. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

	2015	2014
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 118,515,446	L 55,787,481
Menos ingresos no gravables	(13,038,600)	(14,822,511)
Más gastos no deducibles	19,123,340	20,062,585
Renta neta gravable	<u>L 124,600,186</u>	<u>L 61,027,555</u>
Impuesto sobre la renta al 25%	L 31,150,046	L 15,288,108
Impuesto solidaridad 5%	6,124,787	2,957,622
Sub-total	37,274,834	18,245,730
Ajuste por impuesto declarado en 2013	51,285	51,285
Impuesto sobre la ganancia de capital	606,224	606,224
Total impuesto sobre la renta	37,274,834	18,903,239
Crédito fiscal año anterior	(24,126,406)	(13,649,957)
Menos: Pagos a cuenta	(22,398,715)	(9,836,610)
Diferencia por ajuste en impuesto 2012		(51,285)
Pagado en exceso en impuesto declarado 2013		(958,926)
	<u>L (9,250,287)</u>	<u>L (5,593,539)</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo reformada mediante Artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público del 21 de abril de 2010 donde éste se incrementa en cinco (5) puntos porcentuales hasta diez por ciento (10%) y que se desgravará anualmente hasta alcanzar cero por ciento en el año 2015. Lo dispuesto anteriormente fue reformado mediante la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión, emitida el 26 de

diciembre de 2013, estableció una tasa del cinco por ciento (5%), a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

La Ley del Impuesto sobre la Renta reformada según decreto No. 278-2013 del Congreso Nacional de la Republica de Honduras establece que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L 10,000,000, del periodo impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a y b del artículo 22, resultaren menores al 1.5% de los ingresos brutos declarados. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco consideró en su cálculo el impuesto por esta reforma.

36. PRINCIPALES RIESGOS DEL GRUPO

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Grupo para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Grupo está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgos fiduciario y el riesgo operacional.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

La Aseguradora está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Institución, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, primas por cobrar y en préstamos. Las inversiones en certificados de depósito están colocadas en instituciones del Estado hondureño e instituciones del Sistema Financiero nacional, apegados en todo lo que corresponde al Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros, teniendo su mayor concentración en el BCH.

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por el Grupo por tipo de colateral:

	2015	2014
Hipotecarios y accesorios	L 4,801,953,270	L 4,946,491,071
Prendarios	1,286,960,172	900,654,232
Fiduciarios	2,488,283,624	3,387,429,035
	<u>L 8,577,197,066</u>	<u>L 9,234,574,338</u>

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociadas a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamo a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

	2015							
	Hasta 30 días	Hasta 30 días	Hasta 30 días	31-90 días	31-90 días	31-90 días	31-90 días	6-90 días
	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Combinado
Total Flujo de Activos	136,907,652	212,357,042	509,204,694	337,732,214	352,080,223	689,812,437	1,259,078,233	1,259,078,233
Total Flujo de Pasivos	1,187,491,502	659,692,393	1,886,185,895	1,034,159,327	727,333,501	1,806,534,828	2,462,720,723	2,462,720,723
Cale (Descafe de Plazos)	-830,585,850	-486,335,351	-1,316,921,201	-696,466,113	-420,255,176	-1,116,721,289	-2,433,642,490	-2,433,642,490
Activos Líquidos Totales	1,539,834,495	1,206,450,777	2,746,285,273	1,539,834,495	1,206,450,777	2,746,285,273	2,746,285,273	2,746,285,273
Relación Cale / Activos Líquidos netos de Descuento	-0.54	-0.40	-0.48	-0.45	-0.35	-0.41	-0.89	-0.89
Exceso (Déficit) (L)	709,248,645	720,115,026	1,429,364,072	843,368,381	786,195,601	1,629,563,984	112,641,783	112,641,783

	2014							
	Hasta 30 días	Hasta 30 días	Hasta 30 días	31-90 días	31-90 días	31-90 días	31-90 días	6-90 días
	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Extranjera	Combinado	Nacional	Combinado
II. Total Flujo de Activos	174,738,325	351,616,406	1,103,174,730	352,708,832	423,341,711	775,950,544	1,879,129,274	1,879,129,274
III. Total Flujo de Pasivos	1,149,444,793	664,421,237	1,813,866,030	1,130,638,158	1,270,691,558	2,401,329,716	4,215,195,746	4,215,195,746
Cale (Descafe de Plazos)	-397,686,468	-313,004,832	-710,691,299	-777,929,326	-847,449,846	-1,625,379,172	-2,336,070,471	-2,336,070,471
Activos Líquidos Totales	1,520,686,145	1,277,406,599	2,798,092,744	1,520,686,145	1,277,406,599	2,798,092,744	2,798,092,744	2,798,092,744
Relación Cale / Activos Líquidos netos de Descuento	-0.26	-0.25	-0.25	-0.51	-0.66	-0.58	-0.83	-0.83
Exceso (Déficit) (L)	1,122,999,677	964,401,767	2,087,401,444	742,756,819	429,956,753	1,172,713,572	462,022,273	462,022,273

A continuación se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015 de la Aseguradora, de acuerdo con los vencimientos:

	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	L 6,838,558				L 6,838,558
Inversiones en valores	3,000,000	L 19,011,086	L 90,600,750	L 73,011,212	185,623,048
Primas por cobrar	25,097,054	47,448,911	10,134,046		82,680,011
Deudas a cargo de instituciones de seguros y fianzas			17,317,928		17,317,928
	165,833	1,667,931	46,990,202	25,823,190	74,647,156
Total activos	<u>L 35,101,445</u>	<u>L 68,137,928</u>	<u>L 165,062,926</u>	<u>L 98,834,402</u>	<u>L 367,106,701</u>
Pasivos:					
Obligaciones con Asegurados				L 2,472,460	L 2,472,460
Reservas para siniestros	L 6,615,459	L 7,710,522	L 12,595,509	19,571,163	46,492,653
Reservas técnicas y matemáticas			36,456,139		36,456,139
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores				3,747	3,747
Obligaciones con Intermediarios	6,118,311	63,214	2,744,446	350,782	8,929,718
Cuentas por pagar	867,942	287,270	1,061,112		2,567,106
Total pasivos	<u>L 13,601,712</u>	<u>L 8,061,006</u>	<u>L 42,857,706</u>	<u>L 22,398,157</u>	<u>L 96,918,081</u>

A continuación se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2014 de la Aseguradora, de acuerdo con los vencimientos:

	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades	L 3,786,942				L 3,786,942
Inversiones en valores	21,724,629	L 28,530,252	L 81,286,296	L 67,155,181	198,705,558
Primas por cobrar	26,643,191	22,653,550	4,050,852	2,550,698	55,298,291
Deudas a cargo de instituciones de seguros y fianzas			7,110,975		7,110,975
Total activos	<u>L 52,154,762</u>	<u>L 50,892,802</u>	<u>L 92,448,124</u>	<u>L 69,706,879</u>	<u>L 264,901,567</u>

	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total
Pasivos:					
Obligaciones con Asegurados				L 1,695,760	L 1,695,760
Reservas para siniestros	L 542,846	L 6,857,946	L 7,663,324	10,254,631	25,318,747
Reservas técnicas y matemáticas			18,064,257		18,064,257
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores					
Obligaciones con Intermediarios		546,082	3,856,470	1,431,626	5,834,178
Cuentas por pagar	564,876	145,225	584,627	450,508	1,745,236
Total pasivos	<u>L 1,107,722</u>	<u>L 7,549,253</u>	<u>L 30,168,680</u>	<u>L 13,832,523</u>	<u>L 52,658,178</u>

Riesgo Cambiario

Es el riesgo al que está expuesto el Grupo, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo; y La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los totales de activos y pasivos en moneda extranjera, son los siguientes:

	2015	2014
Activo	US\$ 172,006,537	US\$ 202,991,267
Pasivo	(157,694,417)	(187,937,042)
Posición neta	<u>US\$ 14,312,120</u>	<u>US\$ 15,054,225</u>

Para administrar este riesgo y disminuir la exposición del riesgo cambiario especialmente en las partidas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el Banco tiene contra garantías en moneda extranjera por US\$1,515,682 y US\$2,137,624, respectivamente.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo al que está expuesto el Grupo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros
- La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Grupo.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto, pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Grupo que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Grupo se encuentra revelada en los cuadros anteriores.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Grupo administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	2015		2014	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	7.67%	0.98%	6.98%	1.00%
Préstamos por cobrar	15.42%	8.80%	16.19%	8.96%
Pasivos Financieros				
Depósitos	6.98%	2.55%	7.89%	2.66%
Obligaciones bancarias	7.17%	4.29%	7.04%	3.62%

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento y la creación de la Gerencia de Riesgo.

Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Grupo, además cuenta con el apoyo de la división legal del Grupo.

Riesgo Operacional

El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Grupo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, además de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyendo controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de personal con el nivel académico requerido para cada posición.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Riesgo Reputacional y Sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Grupo. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínima de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%, sin embargo según resolución SB No.832118-06 -20 14, el Banco deberá cumplir con la siguiente gradualidad:

Plazo a más tardar al:	Índice de Adecuación de capital (IAC) mínimo establecido:
30-jun-2014	10.50%
30-Sep-2014	10.75%
31-Dic-2014	11.00%
31-Mar-2015	11.25%
30-Jun-2015	11.50%
30-Sep-2015	11.75%
31-Dic-2015	12.00%

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco muestra un índice de adecuación de Capital 12.23%, (11.00% al 31 de diciembre 2014).

37. CAPITAL SOCIAL COMBINADO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social combinado se detalla a continuación:

	2015	2014
Inversiones Lafise, S.A.</		

39. CONTINGENCIAS

Pasivo Laboral Corriente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalentes a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Grupo está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Grupo. Aunque el Grupo es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Grupo carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Pasivo Laboral Total

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del Pasivo Laboral Total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco registro una provisión por este concepto por L.9,535,839 y L.9,199,067, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el movimiento de la provisión del pasivo laboral total es como sigue:

	2015	2014
Saldo al principio del año	L 9,199,067	L 5,088,619
Gastos del año	14,000,616	12,056,000
Ajustes y traslados	80,753	
Pago de prestaciones	(13,744,597)	(7,945,552)
	<u>L 9,535,839</u>	<u>L 9,199,067</u>

Impuesto Sobre la Renta

La Ley del Impuesto sobre la Renta según reforma del decreto No.278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras establece que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en Honduras pagaran el 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L.10,000,000, del periodo impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a y b del artículo 22, resultaren menores al 1.5% de los ingresos brutos declarados. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco no consideró en su cálculo y registró el pasivo del impuesto derivado por esta reforma, ya que en la opinión de la administración y opinión legal del abogado del Banco tienen suficiente asidero legal para soportar dicha decisión. Adicionalmente existe la expectativa de que la Corte Suprema de Justicia se pronuncie sobre el recurso de inconstitucionalidad que el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) interpuso en contra de dicha adición ya que la misma está contraviniendo y distorsionando los principios fundamentales del impuesto sobre la renta.

Banco Lafise (Honduras), S.A.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2014 al 2015 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión hasta por los últimos cinco años.

Durante el año 2000, las autoridades fiscales llevaron a cabo la revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 1994 a 1998, resultando ajustes por impuestos adicionales de L.2,270,021. La administración del Banco está en desacuerdo con el criterio de dichas autoridades, por lo que ha presentado las impugnaciones correspondientes. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, aún está pendiente la resolución de tal impugnación.

Durante el mes de septiembre de 2008, las autoridades fiscales llevaron a cabo la revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta, aporte solidario y retenciones correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y de 2006, resultando ajustes por impuestos adicionales de L.779,305. La administración del Banco está en desacuerdo con el criterio utilizado por las autoridades, por lo que ha presentado las impugnaciones correspondientes. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, esta situación está pendiente de resolución.

Seguros Lafise (Honduras), S.A.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Como resultado de la revisión efectuada por las autoridades fiscales a las declaraciones de impuesto sobre la renta y de ventas presentado por la Compañía para los periodos 2010 al 2012, estableció ajustes por L1,422,646, que fueron notificados a la Compañía mediante la resolución DEI 179-DA- AGC-I-2013. Como resultado de la revisión de la Comisión a las cifras al 31 de mayo de 2014, la misma indicó que la Compañía deberá constituir a más tardar el 31 de diciembre de 2014, el valor del ajuste indicado por la Dirección Ejecutiva ("DEI") de Ingresos, así mismo, la Comisión solicita el registro de un ajuste de L1,689,954 correspondiente al periodo 2013, considerando el concepto establecido por la DEI. La Compañía está en desacuerdo con los criterios aplicados por las autoridades fiscales por lo que ha procedido a las instancias que la ley le otorga. Estando pendiente a la fecha la resolución correspondiente de parte de las autoridades fiscales.

Lafise Valores de Honduras, Casa de Bolsa, S.A.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 al 2015, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos cinco (5) años.

Demandas Promovidas contra del Grupo**Banco Lafise (Honduras), S.A.**

Producto de la constitución de un fideicomiso de Administración Garantía en el que el Banco Lafise fue fiduciario, se generó una demanda en contra del Banco, solicitándose la devolución de las comisiones pagadas al fideicomiso y solicitando la devolución de las sumas pagadas en concepto de abono a deuda a las Instituciones que realizaron el desembolso del préstamo (otros Bancos). El 7 de diciembre de 2011, el Juzgado dictó sentencia condenando a los bancos en proporciones a ser determinadas en fase de ejecución.

Con fecha 30 de mayo de 2014 en segunda instancia se resolvió contra los Bancos una demanda para el pago de daños y perjuicios, no determinándose aún el monto correspondiente a cada uno. La Administración del Banco no estuvo de acuerdo con dicha sentencia y con fecha 28 de agosto de 2015 se admitió recurso de Casación. Según los Abogados que manejan el caso, señalan que a pesar de las primeras sentencias en contra, consideran que en esta instancia es muy remota la posibilidad de perder el juicio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a la fecha de emisión de estos estados financieros adicionales al caso mencionado en el párrafo anterior El Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

Seguros Lafise (Honduras), S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Compañía o los resultados de operaciones futuras.

Lafise Valores de Honduras, Casa de Bolsa, S.A.

En fecha 24 de febrero de 2014, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros notificó a la administración del Banco la Resolución SV No. 208/07-02-2014 en la cual declara con lugar los descargos y acciones correctivas realizadas, por Puesto de Bolsa al informe de evaluación realizado por la Superintendencia de Valores con cifras al 31 de Mayo de 2013. Sin embargo, se declara sin lugar los descargos y acciones correctivas presentados en uno de los puntos del informe y como consecuencia, la Comisión estableció una sanción de un L.1,850,422 por incumplimiento del Artículo 242 numeral 15 de la Ley de Mercado de Valores, conexas con el Artículo 40 del Reglamento de Casas de Bolsa e Intermediación de Valores de Oferta Pública

Por lo anterior, se ha hecho uso de los recursos de reposición administrativos que asisten al Puesto, en virtud de no estar de acuerdo con dicha sanción y además porque la Administración del Puesto de Bolsa considera que cuenta con los suficientes elementos para desvanecer los argumentos que de acuerdo a la Comisión, motivaron la aplicación de la sanción antes descrita, entre ellos, el que los requerimientos de información podría violar acuerdos internacionales de sigilo bancario y confidencialidad de la información.

En fecha 25 de febrero del 2014, la compañía efectuó el pago de la multa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual al 31 de diciembre de 2014, la administración de la compañía no está de acuerdo con dicho pago y ha acudido a las instancias legales correspondientes. El abogado que lleva el caso determina altas probabilidades de éxito.

Liquidación voluntaria

Mediante Acta No. 21 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Lafise Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A., celebrada el 11 de diciembre de 2015, se aprobó por unanimidad de votos de los accionistas la disolución y liquidación voluntaria de Lafise

Valores de Honduras Casa de Bolsa, S.A., conforme a lo establecido en el Artículo No.322 fracción V y siguientes del Código de Comercio vigente, así como lo prescrito en la cláusula décimo quinta, literal "A) Del pacto Social" y el Artículo No. 41 de los Estatutos Sociales. Esta decisión se basa en la estrategia regional del Grupo la cual está más focalizada en negocio bancario y asegurador. De igual manera en dicha asamblea se nombró al liquidador respectivo.

Dicha decisión fue comunicada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 22 de febrero del 2016. Con fecha 17 de marzo de 2016 se envió a la Comisión el programa de cancelación de las operaciones de la Compañía, el cual se realizará de la siguiente forma:

Asiento Contable	Plan de liquidación
Bancos	Se depositará en la cuenta de bancos de Lafise Valores para cancelar la cuenta.
Certificados de Depósitos	Serán redimibles a la vista sin recargo por parte de los bancos, se depositarán en la cuenta de Lafise Valores para el pago de las obligaciones pendientes de la empresa y lo restante será cancelado a los Socios.
Pagos a cuenta ISR	Se deberá hacer provisión de los honorarios profesionales pendiente de cancelación y los derechos laborales que correspondan. Serán liquidadas con la presentación de las declaraciones de impuestos sobre la renta del mes de abril del impuesto sobre la renta.
Impuestos y retenciones por pagar	Se liquidará con las declaraciones del impuesto correspondiente al año 2015.

Aspectos Regulatorios

Durante los años 2015 y 2014 la Comisión efectuó varios exámenes de los estados financieros de las Compañías del Grupo, con cifras a diferentes fechas dentro de esos años, en los cuales la Comisión determinó varios ajustes a los estados financieros. La administración de las Compañías del Grupo posteriormente realizó seguimiento de las situaciones encontradas y preparó sus respuestas a la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, algunos de esos ajustes no se han registrado. Cabe mencionar que el informe de la revisión correspondiente al 2015 no ha sido emitido por la Comisión.

Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por L.9,660,418,943 y L.6,611,794,469, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L.4,107,037 y L.5,246,720, respectivamente.

Instrumentos Financieros Fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desvoluntamiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	2015	2014
Créditos por utilizar	L 3,306,076,943	L 680,933,876
Avales y garantías bancarias emitidas	713,793,353	1,052,674,438
Cartas de crédito y aceptaciones	148,376,701	295,557,306
	<u>L 4,168,246,997</u>	<u>L 2,029,165,620</u>

40. DIFERENCIAS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las siguientes:

Combinación

De acuerdo con la NIC 27 se deben elaborar y presentar los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora. Se entiende por control el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros combinados han sido preparados tomando como base las Normas para la elaboración de Estados Financieros Consolidados de Grupos Financieros emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) (Circular CNBS No. 039/2006).

Reconocimiento de Activos

El Banco registra como otros activos, gastos de reorganización y los amortiza en un plazo de cinco años, de acuerdo a lo permitido por la Comisión, sin embargo las NIIF requieren que dichos valores sean registrados como gastos cuando se incurre en ellos.

Flujo de Efectivo

El flujo de efectivo es presentado por el Banco por el método directo, la NIC 7, requiere que el flujo se presente por el método indirecto.

Los flujos de efectivo por préstamos y depósitos son presentados por el Banco como actividades de inversión y financiamiento respectivamente, la NIC 7, requiere que estos flujos se presenten como actividad de operación.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre Préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las NIIF requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia de los préstamos.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El Banco no ha determinado impuesto sobre la renta diferido que resultan de las diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si el Banco aplicase las NIIF tendrá que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Deterioro de Activos

La administración del Banco no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las NIIF requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

Activos Eventuales

El Grupo registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso d de la nota 3, las NIIF requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

El Banco difiere el reconocimiento de la utilidad en venta de bienes adquiridos en pago de préstamos, cuando la venta se realiza al crédito y este no reúne los requisitos establecidos por la Comisión. Las NIIF requieren que la utilidad se reconozca al momento de efectuar la venta.

Provisión para créditos e Intereses de Dudosa Recuperación

La provisión para créditos e intereses dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las NIIF estas reservas se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. Para los préstamos por montos menores y características homogéneas la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24).

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al periodo anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizaran ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Garantías Otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses Devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de Gestión de Riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La Compañía registra el efectivo y equivalentes de efectivo, activos financieros negociables, inversiones para mantener hasta su vencimiento, primas por cobrar, deudores varios y las obligaciones por pagar, al costo; las NIIF requieren una divulgación del valor razonable y del costo amortizado de estos rubros. Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias no han sido cuantificados por la administración de la Compañía.

Transacciones de Contratos de Seguros

En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. Tal como se indica a partir del inciso f, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Comisión.

Pasivo por Riesgos en Curso - Aplicación del Método de los 24^{meses}

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24^{meses}, o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.

Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Aplicación del Método de los 24^{meses} a emisiones mensuales en Transporte y Accidentes Personales

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso utilizando el método de los 24^{meses}, o el proporcional si fuera menor, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso.

Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso Constituido al 80%

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 80% de la prima retenida neta no devengada para todos los ramos a excepción de “transporte”, “agrícola” y “fianzas”, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso a cargo del Reasegurador

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso a partir de la prima retenida neta. La misma considera a las primas brutas emitidas por seguros directos, incluidos los coaseguros, y reaseguro tomado, menos las primas por reaseguros cedidos, deducidas las anulaciones correspondientes, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

Pasivo por Riesgos en Curso (Contabilización) - Pasivo por Riesgos en Curso Constituido al 50% en Transportes, Agrícola y Fianzas

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir la reserva de riesgos en curso por el 50% de la prima retenida neta no devengada para los ramos “transporte”, “agrícola” y “fianzas”, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por riesgos en curso, el cual debe ser constituido por la totalidad del riesgo no corrido.

Provisión para pasivo laboral

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, es permitido a la Compañía que las erogaciones de esta naturaleza sean consideradas como gastos en el ejercicio en que se efectúan, de acuerdo con la NIC 19 requiere que una entidad reconozca:

- Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- Un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Gastos de Adquisición Diferidos

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, La NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición.

Reserva para Primas Pendientes de Cobro

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para primas pendientes de cobro cuya finalidad es resguardarse de una posible incobrabilidad de las mismas, las NIIF requieren el reconocimiento de una pérdida por deterioro en el valor de sus activos, cuando éstos estén contabilizados por encima de su valor recuperable.

Reaseguros - Ingresos por Comisiones de Reaseguro Cedido

La Compañía registra las comisiones sobre las primas objeto de reaseguro como un menor pasivo por primas cedidas con contrapartida a los ingresos devengados del período al momento de la emisión, la NIIF 4 establece que no se reconocerán activos derivados de contratos de reaseguro cuando la cedente pueda no recibir los importes derivados del contrato.

Reaseguros - Recuperabilidad de Créditos

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros provisiones por incobrabilidad de créditos, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reaseguros - Ajustes de Primas de Reaseguros

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las obligaciones con reaseguradores por operaciones originadas en contratos de reaseguro y en el caso de transacciones en cuenta corriente clasificarlas por reasegurador, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados - Ajustes en la Estimación

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación - Siniestros Reportados en Forma Insuficiente

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para atender obligaciones y siniestros ocurridos y denunciados, que estén aún pendientes de pago, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Indirectos de Siniestros

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para atender obligaciones y siniestros ocurridos y denunciados, que estén aún pendientes de pago, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Gastos Directos de Siniestros

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.

Reserva de Siniestros Pendientes de Liquidación (Contabilización) - Pasivos por Prestaciones rechazadas

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva de siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.

Contratos Onerosos - Prima Nivelada - Producto Saldo deudor de Préstamos Hipotecarios

Las normas contables de la Comisión no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.

Contratos Onerosos (Contabilización) - Bases técnicas de las tarifas

Las normas contables de la Comisión no contemplan el reconocimiento de provisiones por contratos de seguros que resulten onerosos para la entidad que lo emite al momento de suscripción, la NIIF 4 menciona que si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones, en el período en que se emite dicho contrato o en aquel período en que se torne oneroso.

Participación de Utilidades - Participaciones en Seguros Directos

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las obligaciones contractuales de la empresa con sus asegurados por operaciones propias del giro principal, así como premios ganados por los asegurados y otras obligaciones derivadas de los contratos, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por participación de utilidades.

Participación de Utilidades - Participación es Seguros Cedidos

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar las comisiones y participaciones en utilidades sobre las primas objeto de reaseguro de acuerdo con los contratos de reaseguro, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva Matemática - Accidentes Personales, Producto Sueldo Seguro

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Compañía debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, La NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal a valor descontado.

Emisión de Pólizas a Prima cero para el ramo Transporte - Imputación de primas emitidas

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe registrar en sus estados financieros las primas resultantes de pólizas emitidas por seguros y reconocerlas en sus estados financieros en función del consumo total de la protección contratada, la NIIF 4 establece que las políticas contables de las aseguradoras ya sea que apliquen o no por primera vez NIIF, podrán ser modificadas si hacen que los estados contables sean más relevantes.

Reserva de Previsión - Reserva no permitida bajo NIIF

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía puede constituir reservas de previsión cuya finalidad es la estabilización de la siniestralidad de la aseguradora, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. La reserva de previsión constituye una reserva para estabilización de siniestralidad, cuyo reconocimiento está prohibido bajo NIIF.

Reserva para Riesgos Catastróficos - Reserva no permitida bajo NIIF

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Compañía debe constituir reservas para riesgos catastróficos por un monto equivalente a la prioridad más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, la NIIF 4 menciona que las compañías aseguradoras no reconocerán como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del período sobre el que se informa. El reconocimiento de las reservas catastróficas, por ende, se encuentra prohibido.

Suficiencia de Pasivos - Desarrollo de la Prueba de Adecuación

De acuerdo con las normas contables de La Comisión, la Compañía debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 menciona que la compañía aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

Impuesto diferido

De acuerdo con las normas contables establecidas por La Comisión no se contempla la contabilización de impuestos diferidos, la NIC 12 exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del período se registran también en los resultados. Para las transacciones y otros sucesos reconocidos fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio), cualquier efecto impositivo relacionado también se reconozca fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio).

Gastos de ejercicios anteriores

De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los gastos que corresponden a períodos anteriores serán reconocidos en los resultados del período en el que se identifica el registro del mismo, sin embargo, las NIIF contemplan que los gastos deben de ser reconocidos en el período en el que pueden asociarse con el ingreso relativo.

41. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN INANCIERA (NIIF)

Mediante resolución SB No 2496/16-12-2013 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 17 de diciembre de 2013, Con fundamento en los Artículos 245, numeral 31) de la Constitución de la República; 6, 13, numerales 1) y 11), y 14, numeral 4) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 3 de la Ley el Sistema Financiero; Decreto Legislativo No. 189-2004, reformado mediante Decreto No. 186-2007; y, Resolución No. JTCA 001/2010 emitida por la “JUNTEC”. Estableció ampliar el plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF’s el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Mediante circular CNBS No. 068/2014 se reiteró que con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015, inicia el año de transición para la adopción por primera vez de las normas Internacionales de Información Financiera combinadas con las Normas Prudenciales por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, con lo cual la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base a NIIF combinadas con las normas Prudenciales será por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

42. CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA DE PRÉSTAMOS A COBRAR**Instituciones Bancarias**

El 28 de noviembre de 2003, el Banco suscribió un contrato de administración de cartera de préstamos con el Fideicomiso para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, administrado por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) (antes Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI)), mediante el cual el Fideicomiso cede al Banco en administración la cartera de préstamos del sector agropecuario que el Fideicomiso obtuvo como resultado de la aplicación de la Ley para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario (Decreto No. 68-2003), las principales condiciones establecidas en dicho contrato son las siguientes:

De acuerdo con este contrato, el Banco deberá ceder al Fiduciario (BANHPROVI) los saldos deudores que conforman la cartera agropecuaria reestructurada y readeuada de conformidad con los decretos 28-2000, 32-2001, 128-2001, 81-2002 y 11-2002E y la cartera que califica para un descuento del cien por ciento (100%) de los saldos adeudados según el artículo 29 del decreto 68- 2003.

El Banco recibió certificados de compra para cartera crediticia de la Ley de Fortalecimiento del Productor Agropecuario, por el 100% de la cartera cedida al fideicomiso, el 50% de esos certificados cuentan con la garantía Única del estado y se amortizan anualmente a razón del 10%, valores que el fideicomiso paga al Banco, mientras el restante 50% se amortiza con los fondos obtenidos, producto de la gestión de cobro de la cartera administrada por el Banco.

El contrato entra en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y podría ser modificado mediante acuerdo entre las partes, consignado en el documento correspondiente y tendrá una duración máxima de diez (10) años contados a partir de la fecha.

Seguros

Mediante Circular No.253/2013 emitida por la Comisión el 17 de diciembre de 2013, con fundamento en los Artículos 245, numeral 31) de la Constitución de la República; 6, 13, numerales 1) y 11), y 14, numeral 4) de la Ley de la Comisión; 3 de la Ley el Sistema Financiero; Decreto Legislativo No. 189-2004, reformado mediante Decreto No. 186-2007; y, Resolución No. JTCA 001/2010 emitida por la “JUNTEC”, en sesión del 16 de diciembre de 2013, debe presentar sus primeros estados financieros de propósito general con base a la NIIF. Mediante resolución No. SS NO.1135/21-08-2014, la Comisión aprueba ampliar el plazo para que las instituciones de seguros adopten e implementen las NIIF a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017; estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

43. CONVENIOS**Banco Centroamericano de Integración Económica**

El 1 de febrero de 2007, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) autorizó una línea de crédito a favor de Banco Lafise (Honduras), S.A., por US\$ 6,000,000, destinada al financiamiento de proyectos que se enmarquen dentro de cualquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, de conformidad con las estipulaciones contenidas en dichos programas.

La línea tendrá un plazo de un año y las operaciones que se realicen dentro de la misma tendrán un plazo que dependerá del programa en que estén enmarcadas. La tasa de interés se establecerá teniendo en cuenta la naturaleza y características del programa dentro del cual se enmarque el proyecto a financiar.

• Garantías:

La garantía de esta deuda es la cartera generada con los recursos de la línea global de crédito u otra vigente del prestatario, por un valor no menor al 100% del saldo total de la línea global de crédito. Además el BCIE en caso especiales determinados por este, podrá requerir otras garantías específicas complementarias a su satisfacción.

Overseas Private Investment Corporation (OPIC)

El 20 de marzo de 2008, el Banco suscribió una Línea de crédito con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) hasta por US\$15,000,000 para apoyar con estos recursos el financiamiento de vivienda residencial.

Para la activación de la Línea el Banco incurrirá en algunos cargos, como ser una cuota de mantenimiento por USE) 10,000 que se pagará junto con la primera cuota y en fecha de aniversario, así: como una cuota de cancelación del 1% sobre cantidades vencidas.

El Banco debe presentar estados financieros no auditados 45 días después de cada trimestre fiscal a) igual que estados financieros bajo NIIF y otros reportes, así mismo está obligado a cumplir con ciertos indicadores financieros detallados y descritos en el convenio. Caso de incumplimiento OPIC puede en cualquier momento suspender o finalizar el compromiso y demandar el de pago de cualquier o todo el préstamos a vencer.

Nederlandse Financierings -Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)

El 1 de octubre de 2008, el Banco suscribió un contrato de préstamo con un adicional al monto principal hasta por US\$12,000,000 en dos financiamientos, consistentes en el financiamiento A, prioritario y garantizado, adicional al monto principal hasta por US\$7,000,000, y el Financiamiento B, subordinado, adicional al monto principal hasta por US\$5,000,000, cada uno para ser convertido a Moneda Local. Las principales condiciones del préstamo se explican a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los montos desembolsados para ambos tipos de financiamientos, es como sigue:

Facilidad A	L	20,119,361
Facilidad B		<u>94,475,500</u>
	L	<u>114,594,861</u>

* El financiamiento del tipo "B" corresponde a deuda subordinada a término, cuya amortización será efectuada mediante pagos trimestrales a partir del 15 de enero de 2016, esta deuda vence el 15 de octubre de 2018 y devenga intereses anuales a una tasa variable definida como: Tasa de referencia + 125 bps + tasa de ajuste por riesgo país.

Cada préstamo A que se haga de acuerdo a este Convenio por el Nederlandse Financierings -Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) al Prestatario bajo al Financiamiento A deben ser exclusivamente aplicado por el Prestatario para el propósito de hacer Sub-préstamos a Sub-prestatarios Elegibles de acuerdo con el Criterio de Utilización del Sub-préstamo, este Convenio y los otros Documentos Financieros. El Préstamo B que se haga de acuerdo a este Convenio por el Nederlandse Financierings -Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. al Prestatario deberá ser aplicado por el Prestatario para aumentar su Nivel 1 de Capital.

- Los intereses que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deben ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho Préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es el agregado del Margen Aplicable y la Tasa de Referencia para dicho Préstamo por el Plazo de Interés.

El Prestatario no podrá refinanciar cualquier parte de cualquier Financiamiento el cual es rembolsado o prepagado.

El contrato incluye una serie de cargos por comisiones al Banco, como ser, la comisión por compromiso por cada financiamiento es de 0.50% y 0.75% por año, pagadera trimestralmente .

Comisión por adelanto por US\$ 120,000, pagadera en dos pagos de US\$ 60,000, siempre que a el prestatario se le permita deducir de dicho pago la comisión evaluadora de US\$10,000, en tanto que este pagada por anticipación al FMO, comisión por renuncia de material y/o aprobación por FMO de la brecha del Prestatario de cualquier termino de este

convenio es de US\$ 2,500 y comisión por monitoreo por US\$ 7,500 anuales, pagadera en la fecha de pago de interés en el año 2009 y en cada aniversario siguiente.

El Banco deberá presentar los más recientes estados financieros no auditados y auditados así como los estados financieros consolidados no auditados y auditados y Lafise Group Panamá, Inc. Preparados de acuerdo con los principios contables. Así mismo el Banco está obligado a cumplir con una serie de indicadores financieros descritos en el convenio. En caso de incumplimientos FMO puede cancelar los financiamientos y declarar la deuda e intereses vencidos y pagaderos. Estos indicadores son:

- índice de Adecuación de Capital de no menos del once por ciento (11%);
- índice de Grado de Riesgo de Prestamos Abiertos no mayor del veinticinco por ciento (25%)
- índice de Partes Relacionadas con el Banco de no más del veinte por ciento (20%)
- índice de Grado de Riesgo de cliente único de no más del veinte por ciento (20%)
- Grado de Riesgo de Grupo Económico de no más del veinticinco por ciento (25%)
- índice de Costo de Ingreso : a no exceder (i) ochenta por ciento (80%) al final del año terminado el 31 de diciembre de 2008; (ii) setenta y cinco por ciento (75%) al final del año terminado el 31 de diciembre de 2009; y (iii) setenta por ciento (70%) al final del año terminado el 31 de diciembre de 2010 y sucesivamente .
- Desfase de Vencimiento de Tres Meses: no debe exceder de ciento cincuenta por ciento (150%)
- Desfase de Vencimiento de Un Mes: no debe exceder de cien por ciento (100%)
- Reserva de Pérdida de Préstamos para el índice de Prestamos No Ejecutables: mayor que el ochenta por ciento (80%) en todo momento después del 31 de diciembre de 2008.

International Finance Corporation (IFC)

El 13 de Septiembre de 2010, el Banco se adhirió al Programa Global de Financiamiento al Comercio del IFC (IFC Global Trade Finance Program), bajo el cual, esta entidad brinda su garantía a favor de un banco(s) confirmador (es) en apoyo a las obligaciones de pago asumidas por Banco Lafise (Honduras), S.A. y derivadas de Instrumentos Elegibles (i.e. cartas de crédito documentadas, cartas de crédito stand-by, pagares, letras de cambio o aceptaciones bancarias denominadas en Dólares, Euros o Yenes) que hayan sido emitidos en conexión con la actividad de importación o exportación de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2010, IFC ha emitido por cuenta del Banco garantías cuyo monto asciende a diez millones de dólares (USD 10,000,000). Por cada garantía emitida, el Banco pagará a IFC una comisión conforme a una tasa de referencia por periodo.

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como la presentación de su información contable auditada en un periodo no mayor de 120 días después del cierre anual e información contable interina 60 días después de cada cierre trimestral. En caso de incumplimientos IFC puede requerir la cancelación de la deuda.

Derivado de estos convenios de financiamiento, el Banco asumió el compromiso de cumplir con ciertos indicadores financieros, los que se detallan a continuación:

- Relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del diez por ciento (10%);
- Relación del Patrimonio con los Activos mínima de no menos del cinco por ciento (5%)
- Relación de Exposición Máxima a un Cliente Individual de no más del veinte por ciento (20%)

- Relación Máxima de Exposición a Grupo Económico máxima de no más del treinta por ciento (30%)
- Relación de Exposiciones Amplias Agregadas máxima de no más del cuatrocientos por ciento (400%)
- Relación de Exposición a Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%)
- Relación de Exposiciones de Crédito Abierto máxima de no más del veinticinco por ciento (25%)
- Relación máxima de Activos Fijos más Inversiones de Capital de no más del cuarenta por ciento (40%)
- Relaciones de Riesgo Cambiario:

- Relación Máxima Agregada de Riesgo Cambiario en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Posición Larga Agregada en Moneda Extranjera de no más del veinticinco por ciento (25%)
- Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Larga de no más del veinte por ciento (20%) para dólares y de diez por ciento (10%) para otras monedas .

- Relación de Riesgo de Tasa de Interés máxima de no más del diez por ciento (10%).
- Relación de Riesgo de Tasa de Interés Agregado máxima de no más del veinte por ciento (20%).
- Relación de Brecha Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera de no menos que (es decir no más negativo que) menos ciento cincuenta por ciento (-150%).
- La relación de Brechas Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera Negativas Agregadas de no menos que (es decir no más negativo que) menos doscientos por ciento (-200%);

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 15 de marzo del 2013, el Banco suscribió un contrato de crédito bajo el programa de financiación de Financiamiento al Comercio del BID para financiamiento al comercio, por un monto de US\$ 10,000,000, dividido en dos facilidades así:

	2015	2014
Financiamiento "A"		US\$ 5,000,000
Financiamiento "B"		<u>5,000,000</u>
		<u>US\$ 10,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el BID ha emitido por cuenta del Banco cartas de crédito cuyo monto asciende a tres millones ciento cuarenta y un mil cuarenta y un dólar (USD3,141,041) y ha efectuado desembolso al Banco por cinco millones de dólares (USD5,000,000).

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como el cumplimiento con leyes aplicables al Banco.

El primer desembolso será de forma gratuita para el Banco, a condición de que no más de un (1) Prestamista participa. Los desembolsos posteriores tendrán un costo de USD 1,500 por el desembolso, con un máximo de cuatro (4) prestamistas . Cualquier prestamista adicional más allá de los cuatro (4) prestamistas le costara al Banco una cuota de USD375 por Prestamista. Estos precios de estas tarifas pueden ser revisados y renegociado después del primer aniversario de la fecha de este Contrato .

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como el cumplimiento con leyes aplicables al Banco.

Si una Causal de Incumplimiento ocurre y continua (ya sea voluntario o involuntario, o de los resultados de La operación de cualquier ley aplicable o en virtud de, o como resultado de cualquier acto u omisión por parte de cualquier autoridad o de otra manera) , el BID podrá, mediante notificación al Banco, tomar una o todas de las siguientes acciones:

- Terminar o suspender la Facilidad, con lo cual la facilidad se extinguirá inmediatamente o será suspendido;
- Declarar los préstamos o la parte de los préstamos que se especifique en la notificación (con intereses devengados sobre los mismos), y todas las demás obligaciones que se hayan vencido y pagadero inmediatamente, con lo cual los mismos serán exigibles y pagaderos de inmediato, sin necesidad de notificárselo y sin ningún tipo de presentación, demanda, protesto o notificación de ninguna clase, todos los cuales son por este medio renunciados expresamente por el Banco, a condición, sin embargo, que ante la ocurrencia de un Caso de Incumplimiento (insolvencia Eventos), entonces, ipso facto, el BID informara inmediatamente y automáticamente se dará por terminada la facilidad y se considerara cancelada y todos los préstamos y todas las demás obligaciones será inmediata y automática de vencimiento y pagaderos en su totalidad, sin previo aviso de cualquier tipo o naturaleza que se
- En la medida y en la forma prevista en dicha notificación, (a) requerir al Banco para asignar, transferir y entregar al BID (en virtud de un acuerdo en forma y contenido satisfactorios al BID) todos y cada uno de los derechos, títulos e intereses sobre, para y con cargo a fondos del Prestatario, garantías, compromisos o derechos de reembolso recibida o por recibir, por parte del Prestatario de su cliente con respecto a, y/o el solicitante o beneficiario de cualquier y toda Operaciones Elegibles financiadas por cualquier préstamo, incluidos, sin limitación, los ingresos por exportaciones, el producto de las ventas nacionales , pagares , evidencias de la deuda , así como cualquier otro colateral depositado por el cliente, solicitante o beneficiario a favor del Prestatario como garantía; y/o (b) requerir del Prestatario ceder, transferir y entregar a BID (en virtud de un acuerdo en forma y contenido satisfactorios para el BID) cualquier otro colateral disponible para ser asignado hasta el monto total equivalente a la suma de los Prestamos pendientes de reembolso y otras obligaciones, incluyendo , sin limitación, las garantías en el forma de una asignación de fondos de los préstamos, valores u otros bienes; y

Ejercer cualquier otro recurso que pueda estar disponible para el BID bajo cualquier Documento de Financiamiento o ley aplicable.

Los índices financieros requeridos al Banco son:

- Una relación del patrimonio con el riesgo de activos ponderados de menor del diez por ciento (10%)
- Una relación de activos Líquidos con obligaciones a plazo corto de no menos de veinte y cinco por ciento (25%);
- Una exposición agregada de una relación de un deudor Único con el capital de no más del veinte por ciento (20%)
- Una exposición agregada de la relación de un deudor único que es una parte relacionada con el capital de no menos del veinte por ciento (20%)

44. DEUDA SUBORDINADA – LAFISE GROUP PANAMA INC

El 25 de octubre de 2011, el Consejo de Administración del Banco, aprobó la firma de contrato de deuda subordinada con Lafise Group Panama Inc. por un monto de US\$10,000,000 (L215,124,000), bajo las siguientes condiciones: plazo de la facilidad 14 años; plazo de pago para cada desembolso, 10 años, incluyendo cinco de gracia; pagadero

en 20 cuotas trimestrales equivalentes al 5.0% del principal después del quinto aniversario del desembolso; tasa de interés será acordada para cada desembolso utilizando como referencia la tasa libor más un margen; forma de Pago, intereses trimestrales durante el periodo de gracia y luego, capital más intereses trimestrales durante los últimos cinco años, forma de colocación, Contrato de Préstamo Subordinado con Lafise Group Panama, Inc.

Su principal destine, además de robustecer el patrimonio del Banco, será el de apoyar iniciativas y proyectos que contribuyan favorablemente a la generación de empleos, ampliación de la infraestructura y en general al crecimiento sostenible del país.

45. PRECIOS DE TRASFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. El ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015. La declaración correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2015 debe ser presentada el 30 de abril de 2016; respecto a la presentación de la declaración del periodo terminado el 31 de diciembre de 2014, el plazo se amplió hasta el 31 de marzo de 2016 mediante Decreto No. 168-2015, Artículo 221 del 18 de diciembre de 2015.

De acuerdo al artículo No. 32 del Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia, los contribuyentes sujetos a esta ley deben entregar a la Dirección Ejecutiva de Ingresos cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia. A la fecha de la emisión de estos estados financieros combinados, el Banco y la compañía de Seguros se encuentra en proceso de elaboración, evaluación y documentación de los citados estudios para cumplir con los plazos y requerimientos establecidos en la norma mencionada. No obstante cualquier interpretación diferente que pueda darse en el futuro como resultados de revisiones por parte de Dirección Ejecutiva de Ingresos, la Compañía no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros combinados y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado tal cual se requiere por operar en una actividad regulada por la Comisión Nacional de Banca y Seguros.

46. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS combinados

Los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Administración del Grupo el 31 de marzo de 2016.
